

Resolución de 5 de noviembre de 2007, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueban las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas de determinadas especialidades de Facultativos Especialistas de Area y de Pediatras de Atención Primaria, y se anuncia la publicación de dichas listas y el lugar, fecha y hora de realización de determinadas pruebas de la fase de oposición.

De conformidad con lo establecido en las Bases 5.2 y 5.3 del Anexo I de las Resoluciones de 19 de junio de 2007 (BOJA núm. 123 de 22 de junio) y de 11 de julio de 2007 (BOJA núm. 140 de 17 de julio) por las que se convocan, respectivamente, concursos oposición para cubrir plazas básicas vacantes de Facultativos Especialistas de Area y de Pediatras de Atención Primaria, vistas las alegaciones presentadas contra las Resoluciones de 24 y 25 de septiembre de 2007 (BOJA núm. 198, de 8 de octubre) por la que se aprueban las listas provisionales de admitidos y excluidos en las pruebas selectivas de dichas categorías o especialidades; y en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio) por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud y en el Decreto 241/2004, de 18 de mayo (BOJA núm. 99, de 21 de mayo) de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección General,

RESUELVE

Primero.- Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos en las pruebas selectivas de Pediatras de Atención Primaria y Facultativos Especialistas de Area del Servicio Andaluz de Salud, con expresión, en su caso, de las causas de exclusión, e indicación de la localidad en que será llamado cada aspirante.

Segundo.- Anunciar que las citadas lista definitivas de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas se encontrarán expuestas al público en los tablones de anuncios de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud y de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Salud, a partir del mismo día de publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero.- Anunciar que el día 25 de noviembre de 2007, a las 9 horas, se celebrarán las siguientes pruebas selectivas en los centros universitarios que se citan:

1. Pediatras de Atención Primaria: realizarán las tres pruebas previstas en la base 1.1. de la convocatoria en Sevilla, en la Facultad de Farmacia (C/ Profesor García González, 2).

2. Facultativos Especialistas de Area: realizarán el cuestionario de preguntas teóricas y la prueba de evaluación de competencias -previstas en los puntos a) y c) de la base 1.1. de la convocatoria- en Sevilla, conforme a la siguiente distribución de especialidades y centros universitarios:

a) En la Facultad de Ciencias Económicas (Avda Ramón y Cajal):

- Análisis Clínicos
- Anatomía Patológica.
- Anestesiología y Reanimación
- Aparato Digestivo
- Bioquímica Clínica
- Cardiología
- Cirugía Cardiovascular
- Cirugía Pediátrica
- Farmacia Hospitalaria
- Medicina Interna
- Nefrología
- Obstetricia y Ginecología
- Oftalmología
- O.R.L.
- Radiofísica Hospitalaria.
- Urología

b) En la Escuela Universitaria de Empresariales (C/ Barrau)

- Alergología
- Angiología y Cirugía Vascolar
- Cirugía Ortopédica y Traumat.
- Dermatología
- Endocrinología y Nutrición
- Inmunología

- Medicina Nuclear
- Medicina Preventiva y Salud P b.
- Radiofarmacia
- Reumatolog a

c) En el Anexo I de la Escuela Universitaria de Empresariales (C/ Barrau)

- Hematolog a y Hemoterapia.

d) En el Anexo Murillo de la Escuela Universitaria de Empresariales (C/ Balbino Marr n)

- Cirug a Oral y Maxilofacial
- Cirug a Pl stica Est tica y Rep.
- Cirug a Tor cica
- Medicina F sica y Rehabilitaci n
- Medicina Intensiva
- Microbiolog a y Parasitolog a
- Neurocirug a
- Neurofisiolog a Cl nica
- Neurolog a
- Oncolog a M dica
- Radiodiagn stico

e) En el Edificio de las Facultades de Filosof a, Psicolog a y Pedagog a (C/ Barrau)

- Cirug a General y Aparato Digest.
- Neumolog a
- Oncolog a Radioter pica
- Pediatr a

f) En la Facultad de Farmacia (C/ Profesor Garc a Gonz lez, 2):

- Psicolog a Cl nica
- Psiquiatr a

La distribuci n de aspirantes por centros y aulas se anunciar  en la p gina web del SAS con una antelaci n de, al menos, 48 horas respecto al d a de realizaci n de las pruebas.

Cuarto.- La duraci n m xima para la realizaci n de las pruebas que se anuncian ser  de cinco horas para los Pediatras de Atenci n Primaria, y de cuatro horas para los Facultativos Especialistas de Area, pudiendo el aspirante distribuir libremente el tiempo dedicado a cada prueba. Los aspirantes habr n de concurrir con el documento nacional de identidad, pasaporte o cualquier otro documento que permita acreditar su personalidad. Asimismo, deber n acudir provistos de bol grafo azul o negro. No podr  utilizarse libro ni documentaci n alguna.

Quinto.- Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer, potestativamente, Recurso de Reposición ante esta Dirección General en el plazo de un mes, conforme a lo establecido en los arts. 116 y 117 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o directamente Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, contados ambos plazos desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

INSERTESE:

El Director General de Personal y
Desarrollo Profesional.

Sevilla, 5 de noviembre de 2007.

El Director General de Personal y
Desarrollo Profesional.

Fdo. Rafael BURGOS RODRIGUEZ.

Fdo. Rafael BURGOS RODRIGUEZ.